



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, del Patronato Municipal de Deportes y de la Sociedad Municipal "Desarrollos Municipales de Añover de Tajo" bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de consolidación del presupuesto de ingresos 2014

	Denominación	Ayuntamiento	Patrona	Soc. Muni	Eliminaciones	Consolidación
1	Imp. Directos	1.14.500,00				1.414.500,00
2	Imp. Indirectos	18.000				18.000,00
3	Tasas y otros ingresos	630.850,00	60.000,00		60.000,00	630.850,00
4	Transferencias corrientes	1.136.290,00		10.000,00	10.000,00	1.126.290,00
5	Ingresos Patrimoniales	55,256,00				55,256,00
6	Enajenación Inversiones					
7	Transferencias de capital	242.335,00				242.335,00
8	Activos Financieros					
9	Pasivos Financieros					
	Eliminaciones	60.000		10.000,00		
	Totales por presupuesto	3.437.231,00	60.000,00	0,00		3.497.231,00

Denominaci	Gastos de personal	Gastos B.C servicio	Gasto Finan	Transf. Corrien	Inver. Reales	Trans cap	Act. fina	Pas. Fina	Elimi.	TOTAL POR PRESUP
Ayuntamie	1.170.323,00	1.175.100,00	48.000,00	30.500,00	450.900,00	0,00	0,00	0,00		2.874.823,18
Patronato				60.000,00					60.000,00	
Sociedad Muni		10.000,00							10.000,00	
Elimin		10.000,00		60.000,00					70.000,00	
TATALES POR CAPÍTULO	1.170.323,18	1.175.100,00	48.000	30.500,00	450.900,00					2.874.823,18

Plantilla de personal:

Personal Funcionario

Denominación: Agente de policía, número de plazas: 4, Grupo C1, Retribuciones sin trienios: 21.248,22 euros.

Denominación: Oficial de policía, número de plazas: 1 Grupo C1, Retribuciones sin trienios: 31.218,00 euros.

Denominación: Secretario-Interventor n2 de plazas: 1 Grupo A1, Retribuciones sin trienios: 51.219,28 euros.

Personal eventual

Denominación: Cor. Tecn.Gest.Adm, número de plazas: 1, Grupo A1, Retribuciones sin trienios: 36.848,00 euros.

**Personal laboral fijo**

Denominación: Peón, número de plazas: 1, Retribuciones sin trienios: 14.583,38 euros.

Denominación: Bibliotecaria Municipal, número de plazas: 1, Retribuciones sin trienios: 19.604,34 euros.

Denominación: Maestra E.I, número de plazas: 2 Retribuciones sin trienios: 18.679,08 euros.

Personal laboral Indefinido

Denominación: Auxiliar administrativo, número de plazas: 3, Retribuciones sin trienios 1 plaza: 18.958,80 euros. Retribuciones sin trienios 2 plazas: 17.355,34 euros.

Denominación: Oficial de limpieza viaria número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 17.040,38 euros.

Denominación: Trabajadora Social, número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 21.964,60 euros.

Denominación: Educadora de familia, número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 20.982,92 euros.

Denominación: Maestra Escuela Infantil, número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 18.679,08 euros.

Denominación: Coordina. de Centro. Ocu, número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 18.584,86 euros.

Denominación: Moni de Centro. Ocu, número de plazas: 1 Retribuciones sin trienios: 15.150,94 euros.

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 T.R.L.R.H.L., contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime proceden.

Añoover de Tajo 2 de diciembre de 2014.–El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.-10622